

**CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**
España 848. Rosario

01/06/2017

COMUNICADO DE PRENSA

La Cámara de Empresas de Emergencias de la provincia de Santa Fe se dirige a la población general para informar que, debido a los significativos cambios climáticos ocurridos durante las últimas semanas, se ha producido un importantísimo incremento en la demanda de los servicios de **consultas médicas domiciliarias**, fundamentalmente por síndromes catarrales y cuadros respiratorios banales.

Las empresas integrantes de esta Cámara, frente a esta situación de absoluta excepción, hemos reforzado nuestra estructura prestacional en pos de responder a este inusual incremento de la demanda resultando insuficientes en determinadas ocasiones generando tiempos de arribo mayores a los habituales.

Todo el sistema de salud de la zona (incluyendo tanto el público como el privado) se encuentra atravesando similares situaciones y por tanto deseamos recomendarle que, frente a estos cuadros, y luego de realizada la atención médica inicial, consulte a su médico de cabecera quien podrá aconsejarle la mejor manera de actuar para superar la enfermedad.

Es importante también aclarar que las atenciones de emergencias y urgencias médicas están aseguradas, con la prioridad que corresponde, con una estructura operativa diferente, que no está afectada por la situación descripta.

Finalmente apelamos a que la población sabrá comprender los mayores tiempos de respuesta en esta situación extraordinaria, ante la cual hemos destinado todos nuestros recursos humanos y materiales disponibles.

Sr. Javier Sveda
Presidente

Dr Jorge Chapman

Dr Carlos Didier

Alberto Davidovich